

LA UNIVERSIDAD INTERVIENE PARA PRESERVAR INTEGRIDAD DE VALORES CULTURALES TRADICIONALES

Una peligrosa intervención de particulares sin mayor responsabilidad técnica, en los asuntos relacionados con la preservación de los valores culturales tradicionales, ha dado origen a un interesante debate en el Consejo Universitario, a raíz de la comunicación que enviara al máximo organismo de esta Corporación el Decano de la Facultad de Bellas Artes, profesor Carlos Pedraza.

Por considerar que es indispensable que el asunto trascienda fuera del marco académico, a fin de que se haga claridad sobre esta materia, damos en seguida el texto de la comunicación enviada al Consejo por el Decano Pedraza y algunos detalles del debate habido en la sesión del Consejo Universitario del día 6 del presente, en relación con los hechos develados por el Decano de Bellas Artes.

COMUNICACION DEL DECANO DE BELLAS ARTES AL CONSEJO

"Ya en el año pasado, en sesión extraordinaria del Instituto de Extensión de Artes Plásticas del 12 de diciembre, se trató con cierta detención el problema que surge cuando la acción del Estado aparece en discordancia con los organismos especializados en el estudio de los problemas de la cultura, al considerar la aplicación de un Plan de Ayuda a las Artes Populares Tradicionales del pueblo de Chile, anunciado por el Ministerio de Economía dentro de su proyecto de promoción de la pequeña industria y artesanado.

En la información rendida en esa oportunidad por el Director del Museo de Arte Popular, dependiente del Instituto, quedó en evidencia que ni ese organismo ni ningún otro centro de estudios especiales tenían conocimiento acerca de la aplicación misma de ese Plan, lo cual creaba un suspenso inquietante en sus resultados, toda vez que se hablaba allí de prestar "asistencia técnica" a los oficios populares "procurando su comercialización".

Generalmente la asistencia técnica deriva a la mecanización de las industrias, y la promoción comercial a la standardización de los productos de acuerdo con los patrones interna-

cionales, lo cual es totalmente negativo en el caso específico de estas manualidades, pertenecientes al campo de la antropología cultural. Es obvio que la aplicación de un proyecto de esta naturaleza debe ser llevado a la práctica empleando todo un sistema de conocimientos y la responsabilidad oficial especializada.

El Director del Museo de Arte Popular explicó en aquella sesión las características especiales de estos problemas y la necesidad de tomar en cuenta las investigaciones realizadas en concordancia con las recomendaciones nacionales e internacionales de estas disciplinas. Para la defensa de nuestras artes populares la Universidad de Chile celebró una Mesa Redonda, con el auspicio de la UNESCO en 1958, cuyas conclusiones no pueden dejar de tomarse en cuenta, toda vez que participaron en ella los especialistas de todo el país a más del destacado americanista francés Sr. Alfred Métraux.

Contactos posteriores de la Facultad de Bellas Artes con la Corporación de Fomento y el Ministerio de Economía, han dejado en claro la magnitud del Plan que se ha puesto en marcha, utilizando ingentes recursos económicos, sin ingerencia en lo que respecta al arte popular, de los estudios previos que aconsejan los institutos responsables de la Universidad.

Como estimo que estos hechos son de gravedad por sus consecuencias en el resultado desfavorable de la acción estatal, haciéndola aparecer ineficiente y mal adecuada dentro y fuera del país, me permito poner estos hechos en conocimiento del señor Rector para que, si lo estima conveniente, lo comunique al Honorable Consejo Universitario para su consideración".

DEBATE EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Sobre el particular, el Decano señor Pedraza manifestó que para este plan se ha destinado una elevada suma que es administrada por el Ministerio de Economía. Esta labor está enco-

mendada a personas ajenas a las artes populares y la Universidad, a través de su Museo de Arte Popular, no ha sido consultada. Tiene información de que se está construyendo en Arica un gran circo plástico y que se pretende hacer participar en él al Ballet y la Orquesta Sinfónica. A su juicio este plan va a desvirtuar la finalidad que se pretende. Sugiere que el Rector oficie al Ministerio de Educación o al de Economía para que en el futuro la Universidad de Chile sea considerada a través de sus organismos especializados responsables.

El Consejero señor Pereira es partidario de consultar previamente y en forma verbal al señor Ministro de Educación, quien con toda seguridad podrá aportar alguna información. El Decano señor Domingo Santa Cruz cree conveniente incluir en esta gestión al Ministerio de Relaciones Exteriores, pues es frecuente que se organicen representaciones y muestras de esta índole, incluso fuera del país, a personas u organizaciones que no son autoridad en la materia. En su opinión, esta clase de manifestaciones han llegado a convertirse en un arma comercial, porque en cuanto se refiere a temas folklóricos, es fácil sorprender a la opinión pública.

El Decano señor Fuenzalida estima que el

Decano señor Pedraza debería ponerse en comunicación con el Ministerio de Economía y con el de Educación, a fin de determinar si este plan corresponde al que ha puesto en marcha el COPERE, que formó el Decano señor Escobar. Estos organismos tenían por objeto despertar interés en el desarrollo económico dentro de diferentes zonas, con el apoyo financiero gubernamental. Es por ello que se forman en las provincias, y en Santiago existe lo que se podría llamar el gran COPERE, que es la reunión de algunos Ministerios, reparticiones y servicios autónomos para poner en práctica los planes de desarrollo económico. Ha sabido, además, que en el Ministerio de Economía se ha tratado de fomentar toda esta industria del arte popular y de crear, según entiende a través de la CORFO, nuevos incentivos. Se piensa que mediante la ayuda a la artesanía, a las pequeñas industrias y talleres y estimulando el interés de aquellas personas que intervienen en ella, se puede lograr tener industrias mayores y más prósperas en el futuro. Cree que la iniciativa es buena y debe ser ayudada, pero es fundamental que se requiera en todo esto la participación de la Facultad de Bellas Artes de esta Universidad.

II Concurso Latinoamericano de Grabado de la Casa de las Américas

El Segundo Concurso Latinoamericano de Grabado de la Casa de las Américas ha sido organizado, al igual que el primero, para reunir los trabajos representativos de Latinoamérica.

1 Para participar en este Concurso es requisito ser ciudadano natural o nacionalizado de un país latinoamericano.

2 Todos los trabajos presentados para el Concurso serán sometidos a la consideración de un Jurado integrado por cinco personas, dos por la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y tres por Latinoamérica.

3 Se admitirán trabajos hasta el 15 de abril de 1964.

4 Se ofrecerá \$ 600.00 en premios que se distribuirán de la siguiente forma:

1 Premio de \$ 200.00 para el mejor grabado en Litografía

1 Premio de \$ 200.00 para el mejor grabado en Calcografía

1 Premio de \$ 200.00 para el mejor grabado en Xilografía.

5 El Jurado tiene facultad para mencionar honoríficamente las obras que estime merecedoras de ello.

La Casa de las Américas se reserva el derecho de retener las obras premiadas.

6 La Casa de las Américas no se responsabiliza por los daños que hubieran recibido las obras en su envío ni durante la devolución de las mismas. Las obras de autores cubanos estarán a disposición de los mismos a partir de un mes del fallo del jurado.

HAYDEE SANTAMARIA

Directora